



QUILMES, 2 OCT 2008

VISTO el Expediente N° 827-0797/07, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado Expediente se tramita la aprobación del ingreso de fondos provenientes del Convenio de Cooperación celebrado entre el Portal Universia, Banco Santander Río y la Universidad Nacional de Quilmes, según lo establecido en el Acta Complementaria N° 1 aprobada mediante Resolución (R) N° 639/07, homologada por Resolución (CS) N° 249/07.

Que es necesario proceder a la contratación, bajo el régimen de Contrato de Locación de Servicios Temporarios Docentes, de los docentes que prestarán servicios en el Diploma de Posgrado en Comercio Exterior aprobado por Resolución (CS) N° 229/07.

Que las erogaciones correspondientes al cumplimiento del pago de las contrataciones del personal afectado al Diploma de Posgrado en Comercio Exterior, se realizarán en función a los ingresos acordados con el Banco Santander Río S.A..

Que el gasto que demanda el cumplimiento de dichos contratos asciende a la suma total de PESOS TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$3.750,00), según se detalla en el Anexo de la presente.

Que han ingresado los fondos correspondientes provenientes del Banco Santander Río SA, por la suma total de PESOS SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO DIECISEIS CON 00/100 (\$64.116,00) según consta en el recibo oficial N° 0000-0000013943, obrante a fs. 205.

Que a fs. 206 consta la imputación presupuestaria para afrontar las contrataciones en trámite.

Que la Dirección de Dictámenes, dependiente de la Secretaría Legal y Técnica, ha tomado la intervención que le corresponde.

Que por Resolución (CS) N° 85/08 se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2008.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.



00903

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el ingreso de los fondos provenientes del Banco Santander Río S.A por la suma de PESOS SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO DIECISEIS CON 00/100 (\$64.116,00), en el marco del Convenio de Cooperación celebrado entre el Portal Universia, Banco Santander Río y la Universidad Nacional de Quilmes.

ARTÍCULO 2º: Aprobar la contratación de los docentes que se detallan en el Anexo de la presente, bajo el régimen de Contrato de Locación de Servicios Temporarios Docentes, de acuerdo con las especificaciones y demás requisitos estipulados en los contratos suscriptos a tal efecto, según consta en las copias obrantes a fs. 208 y 209 del Expediente citado en el Visto.

ARTÍCULO 3º: Autorizar las erogaciones correspondientes al cumplimiento de los contratos aprobados precedentemente por la suma total de PESOS TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$3.750,00), según se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

ARTICULO 4º: El gasto autorizado en la presente Resolución, deberá imputarse en sus 3 instancias (vp. comprometido, devengado y pagado), a la Dependencia 04-00, Fuente 12, Programa 04.06.00.04, Presupuesto 2008, Organización Funcional por Programas.

ARTICULO 5º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°: **00903**

UNQ
ea
2

Arq. Juan Luis Meroga
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Daniel E. Gomez
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



ANEXO

Docentes

APELLIDO Y NOMBRE,	DNI N°	CURSO	MONTO CONTRACTUAL
Arese, Héctor Félix	16.465.242	Comercialización y Negocios Internacionales	\$1.750,00
Scatizza, Alfredo Martín	22.851.604	Costos y Determinación del Precio de Exportación e Importación	\$2.000,00
		TOTAL	\$3.750,00

UNQ
ca
h
✓

ANEXO RESOLUCION (R) N°: 00903